EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA- ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Implementación y Fortalecimiento del Programa de Salud Mental y Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Alejandría"** está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal "Somos más pasión por Alejandría 2024 - 2027", aprobado mediante el Acuerdo 05 del 31 de mayo de 2024, además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Territorial:

El proyecto se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal así:

BPIN:	2024050210029
PILAR:	Pilar estratégico 4 – Pacto por el desarrollo social
COMPONENTE:	Somos salud integral.
PROGRAMA:	Implementación de la política pública de salud mental.
CÓDIGO DE PRODUCTO:	1903003 - Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y servicios de interés para la salud pública.

El proyecto es viable técnica, ambiental, financiera y socialmente.

Atentamente,

MARISOL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación obras públicas y vivienda
Alcaldía de Alejandría

Proyectó: Lina M. Carvajal
Contratista BPPIM